

JUAN DE LEÓN, IMPRESOR DE NEBRIJA

Juan de León, Printer of Nebrija

Arantxa Domingo Malvadi

Patrimonio Nacional. Real Biblioteca de Palacio

arantxa.domingo@patrimonionacional.es

Cómo citar este artículo / Citation: Domingo Malvadi, Arantxa (2023). «Juan de León, impresor de Nebrija». *Avisos. Noticias de la Real Biblioteca*, 29 (100), pp. 23-41. Disponible en: <https://avisos.realbiblioteca.es>

Resumen: La segunda edición de las *Reglas de orthographia en la lengua castellana* de Antonio de Nebrija vio la luz en 1527 en la ciudad de León sin que conste el nombre del impresor. Hasta la fecha solo se conoce un ejemplar de esta edición, conservado en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid con la signatura I/B/120.

El presente artículo hace un análisis detallado de sus elementos materiales para, a partir de ellos, considerar al impresor Juan de León responsable de esta edición que vio la luz diez años después de la *editio princeps* de Alcalá. Juan de León imprimió además varias obras entre 1523-1534 que se relacionan en un apéndice incluido al final de la contribución. Así mismo, la reconstrucción de la historia particular del ejemplar nos remite a la Biblioteca del Colegio mayor de Cuenca en Salamanca.

Palabras clave: Lengua española, Ortografía, Nebrija, Historia del libro, León. Imprenta, Humanismo español.

Abstract: The second edition of Antonio de Nebrija's *Reglas de orthographia en la lengua castellana* was printed in the city of Leon without the name of the printer. Until now, only one copy of this edition is known, preserved in the collections of the Royal Library (Royal Palace, Madrid) with the shelfmark I/B/120.

This article makes a detailed description of its material elements and identifies Juan de León as responsible for the printing of this edition, the second of the work after the *editio princeps* in Alcalá. Juan de León also printed a few books between 1523-1534, all of which are listed and described in an appendix at the end of the contribution. The provenance of the copy of the Royal Library from the Library of the University College of Cuenca in Salamanca is also ascertained.

Keywords: Spanish language, Orthography, Nebrija, Book History, Leon (Spain), Printing, Spanish Humanism.

Nuestra intención en esta contribución es, en primer lugar, dar a conocer el único ejemplar que existe en el mundo de la segunda edición de las *Reglas de orthographia en la lengua castellana*, impreso en León en 1527, conservado en la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid (I/B/120), ofrecer una presentación general del autor y de la obra, hacer una descripción de sus características y trazar su historia.

El segundo objetivo es confirmar que la autoría material del impreso se debe a Juan de León, único impresor conocido y activo en la ciudad de León por aquellas fechas. El hecho de que el impreso no incluya el nombre del impresor ni en la portada ni en el colofón, ha impedido la adscripción a su taller hasta la fecha. Para ello se procederá al análisis material de la obra y a la identificación del tipo de letra utilizado y a su comparación con otras obras salidas de su taller.

Antonio de Nebrija

A Antonio de Nebrija (Sevilla, 1444-1522), uno de nuestros filólogos y humanistas más universales, cronista real, profesor de gramática y retórica latina en las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares, se debe el honor de haber sido el primero en escribir una gramática moderna de la lengua castellana, su *Gramática de la lengua castellana*, publicada en Salamanca en 1492 (Rodrigo 2014: 5-27). Nebrija escribió también sobre gramática latina y publicó diccionarios de la lengua (latino-español, español-latín). Además, compuso obras sobre historia, geografía, pedagogía y cosmografía, así como diccionarios jurídicos y médicos. De su figura y su vasta y polifacética obra se han publicado numerosos estudios con motivo de la reciente conmemoración del V centenario de su muerte a los que remito (Véase, sobre todo, Jiménez Calvente 2022). Aquí nos interesarán solo sus *Reglas de orthographia castellana*, que publicó en Alcalá de Henares Arnao Guillén de Brocar en 1517 y que constituyeron el primer tratado independiente hecho sobre el tema en nuestra lengua.

Las Reglas de orthographia

Nebrija había anticipado la importancia que concedía a la ortografía en su *Gramática castellana* (Salamanca, 1492) al dedicarle el libro primero de los cinco que componen su obra. De los diez capítulos que contiene este libro, el primero es un capítulo preliminar en que define qué es gramática metódica, que se ocupa de las reglas y sus preceptos y de sus partes, en las que incluye la ortografía a la que define como «sciencia de bien e derecha mente escrevir». En los capítulos 2-5 trata del origen de las letras y de su pronunciación, donde postula el principio de correspondencia entre letra y fonema al afirmar que «así tenemos que escrevir como pronunciamos e pronunciar como escrevimos», porque la ortografía no enseña solo a escribir bien sino también a pronunciar bien (capítulo 5). El capítulo 6 aborda los casos en que esta norma no se cumple mientras que los capítulos 7-9 tratan de la evolución de las letras y los sonidos. El capítulo 10 termina exponiendo seis reglas generales sobre ortografía en castellano.

Nebrija, consciente de la necesidad de establecer normas que regulen la escritura y la lectura del castellano, decidió ampliar las reflexiones que aparecen apuntadas en su gramática y desarrollarlas en un tratado dedicado exclusivamente a la ortografía castellana, sus *Reglas de orthographia en la lengua castellana* que publica en Alcalá de

Henares en 1517. Sus aportaciones serán seguidas con pequeñas modificaciones por los autores posteriores (Escudero de Juana 1923: 45 y ss.).

La obra comienza con una *prefación* o dedicatoria en la que refiere el origen y desarrollo del alfabeto y expone la razón básica que le ha movido a escribir la obra: establecer pautas para la corrección del castellano. Para la puesta en marcha de sus propuestas busca la sanción de la autoridad real a través de su dedicatoria a Lorenzo Galíndez de Carvajal (1472-1527), jurista y cronista, miembro del Consejo Real de los Reyes Católicos y muy próximo al rey Fernando. Nebrija, anticipándose a su favor, le garantiza fama eterna como a otros gobernantes, que la obtuvieron no por sus hazañas sino porque facilitaron el desarrollo de las letras, al igual que el mítico héroe griego Palamedes de Argos, a quien se atribuye la invención del alfabeto griego, o el emperador Claudio, considerado inventor de la antisigma.

Después de este prefacio Nebrija establece siete definiciones que constituyen la base de su obra, seguidas de siete principios o reglas preceptivas para escribir y hablar correctamente en castellano. A continuación, Nebrija desarrolla en nueve capítulos el uso de las letras. El capítulo 1, que carece de título y rubricación, comienza con la referencia a la principal autoridad de la lengua latina, Quintiliano, y a sus *Institutiones oratoriae*. Trata de las letras de nuestra lengua, de sus voces, de sus figuras y de sus funciones y apunta el principal problema de la ortografía castellana: a pesar de la norma, la lengua castellana es una lengua imperfecta, con desajustes que hacen que no siempre se escriba como se pronuncia. Aunque el principio fonético es el fundamental, los desajustes se pueden explicar en parte por la etimología de las palabras y en parte por el uso.

En el capítulo 2, titulado *Del remedio que se podría tener para escrevir rectamente en castellano*, Nebrija propone remedios generales que irá concretando en los capítulos siguientes. Así, por ejemplo, en el capítulo 3 trata *De la b e u consonante o vocal*; en el capítulo 4 *De tres oficios de la h*; en el capítulo 5 *De la r y de la s*; en el capítulo 6 *De tres oficios de la u*; el capítulo 7, titulado *Que se puede escrevir lo que no se lee e por el contrario*, aborda los casos en los que no siempre es posible cumplir con el segundo principio, según el cual debemos escribir como hablamos y hablar como escribimos, como cuando escribimos «cibdad» o «amarlo» y pronunciamos «ciudad» y «amallo»; en el capítulo 8 Nebrija trata aquellos casos en los «que en la pronunciación muchas vezes la proporción falta»; por último, en el capítulo 9 trata *De la orden de las letras*, porque en pronunciación unas letras «se pueden conseguir a otras y otras no, como la b, la l y la r diziendo blanco, brazo, mas no por el contrario la b se puede seguir a cualquiera de ellas diziendo lbanco, rbazo».

La primera y segunda edición de las Reglas

Como no podía ser de otro modo, las *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* se imprimen en 1517 en Alcalá de Henares, por Arnao Guillén de Brocar. Su taller se había encargado de la impresión de las obras de Nebrija desde 1507 hasta su muerte en 1523, un año después que Nebrija. Su socio y yerno, Miguel de Eguía, continuó imprimiendo sus obras hasta 1534, fecha en la que se extinguió el privilegio de impresión (Martín 2019: 358-361).

La obra se volvió a imprimir diez años después, en 1527, en León, en una edición que no menciona el nombre del impresor. A pesar de que ambas ediciones presentan diferencias que resultan apreciables tras la comparación de la edición complutense con el ejemplar de la segunda edición conservado en la Real Biblioteca, la similitud de la segunda edición con la primera parece indicar que el impresor leonés manejó un ejemplar de la complutense para la segunda edición.

A pesar de la importancia del tratado sobre ortografía de Nebrija, la obra no se vuelve a publicar hasta que el ilustrado valenciano Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), ante la imposibilidad de localizar en las principales bibliotecas del país un ejemplar impreso, decide hacer una nueva edición de las *Reglas de Ortografía en la lengua castellana* (Madrid: Juan de Zúñiga, 1735) sirviéndose para ello del ejemplar de la primera edición conservado en la BNE (R/1363).

La segunda edición de las Reglas de orthographia (1527). Características formales y materiales del ejemplar de la Real Biblioteca de Palacio.

Igual que la edición complutense, el ejemplar de la Real Biblioteca de Palacio que contiene la edición leonesa de las *Reglas* (1/B/120) consta de 12 hojas sin numerar, en cuarto, con los corondeles horizontales, organizadas también en dos cuadernos, pero no de 6+6 como en la primera edición, sino de 8+4, con signaturas tipográficas que marcan la mitad más una hoja del cuaderno. Primer cuaderno: h. 1 marcada con «a», h. 2 marcada con «aii», h. 3 con «aiii», y h. 4 con «aiiii», h. 5 con «av». Segundo cuaderno: h. 9 marcada con «b», h. 10 con «bii», h. 11 con «biii».

Mientras que la letra utilizada por Brocar es una letra gótica G93 M89, el tipo de letra utilizada en la segunda edición es una letra gótica de mayor tamaño, la G99, M100. El tipo de letra de la primera línea de las rúbricas es de mayor tamaño que el resto (Ilustración 1), la rúbrica no está sangrada y va precedida siempre por un calderón en negro. La escritura se reparte entre 32-33 líneas por plana.

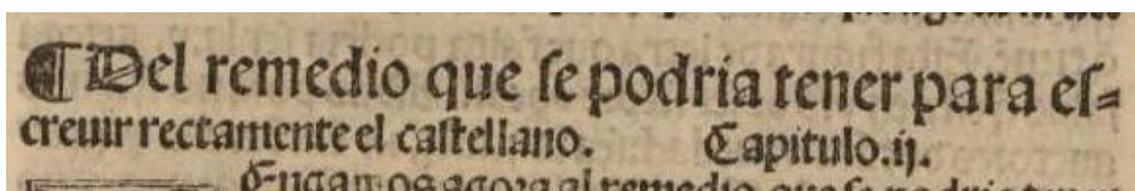


Ilustración 1: Nebrija, Antonio. *Reglas de orthographia*. León: Juan de León, 1527.

Este tipo G99 M100 lo vemos utilizado en diferentes talleres del periodo incunable y post-incunable en España. En concreto, aparece empleado por Diego de Gumiel (TW ma01823). Por su parte, Pablo Hurus y su heredero George Coci utilizarán en Zaragoza la variante G100 M100 (TW ma01243 y TW ma011993).

Diego Gumiel era un grabador e impresor de origen burgalés que inició su actividad en Barcelona y Gerona entre 1494 y 1501. Al principio se dedicó a la elaboración de matrices que vendía a otros impresores, lo que explicaría la similitud de tipos en diferentes

impresores (Delgado Casado 1996: 376; Cátedra 1986: 59-85). Luego se trasladó a Valladolid, donde ejerció su actividad entre 1502 y 1513, y posteriormente a Valencia, donde trabajó desde 1513 a 1517.

Gumiel utiliza el tipo G99 M100 en varias obras que imprime a lo largo de sus años de actividad. Lo vemos en el *De viribus instrumentorum sciendi*, de Pedro del Campo, impreso por él en Barcelona hacia 1498 (GW 05947; ISTC ic00078600) y en la impresión del *Aureum opus regalium priuilegiorum ciuitatis et regni Valentie cum historia cristianissimi regis Jacobi ipsius primi [con]quistatoris*, impreso en Valencia en 1515 (USTC 336990).

Las letras más características de este tipo son la S, más ancha que alta, con líneas curvas que se cruzan entre sí en la intersección con el eje vertical imaginario y cuyos extremos presentan trazos terminales curvos divergentes. La C con asta circular y refuerzo oblicuo en la parte central, con el brazo superior más breve que el inferior. Y la E, como la C, con asta circular, con refuerzo oblicuo en la parte central, con tres brazos desiguales, más breve el superior. También son características las letras I, A y M (Ilustración 2).



Ilustración 2. Campos, Pedro. *De viribus sciendi*. Barcelona: Diego Gumiel, 1498.

Presenta dos tipos de erres, la normal y la quebrada, formada por dos tramos que no llegan a ser curvos, el inferior de mayor grosor. Utiliza dos tipos de eses al final de palabra, la normal de curva y contra curva y la otra estilizada en la que parecen desvanecerse las curvas.

Esta letra gótica G99 M100 será la que use años después Juan de León en las *Reglas de ortographia*, en las *Meditaciones de San Bernardo* y en los *Castigos y exemplos* de Catón, sin que podamos aportar pistas sobre cómo se produjo la adquisición o copia de la matriz (Ilustraciones 3 y 4).



Ilustración 3: Nebrija, Antonio. *Reglas de orthographia*. León: Juan de León, 1527.

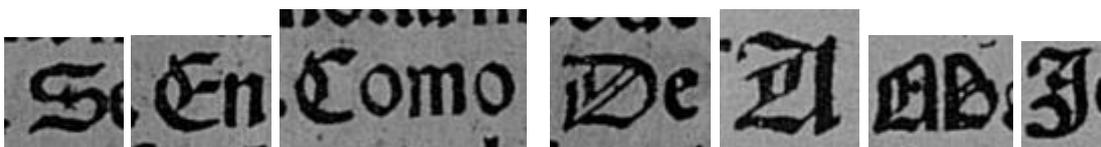


Ilustración 4. *Meditaciones de San Bernardo*. León: Juan de León, 1528.

La obra incluye iniciales xilográficas del mismo tamaño, todas enmarcadas con doble filete, historiadas y decoradas con santos que se utilizan una vez, salvo las iniciales L y E historiadas, que se utilizan dos y tres veces respectivamente. Estas dos iniciales vuelven a aparecer una vez más, pero en lugar de las iniciales historiadas se usarán tacos con iniciales blancas con decoración floral sobre fondo negro (Ilustración 5).

			
L4 (utilizada dos veces: en a1r, a7v)	L4 (utilizada una vez: en a8v)	E4 (utilizada tres veces: en a2r, a7r, b1r)	E4 (utilizada una vez: en b3r). En la ed. de 1517 en su lugar se ha puesto una I2
			
D4 (utilizada una vez: en a4v)	V4 (utilizada una vez: en a6r)	A4 (utilizada una vez: en a8r)	N4 (utilizada una vez: en b2r)

Ilustración 5. Nebrija, Antonio. *Reglas de orthographia*. León: Juan de León, 1527.

El ejemplar conservado en la Real Biblioteca carece de portada, tal vez a imitación de la *editio princeps*, que no la tiene, aunque es posible también que la tuviera y se haya perdido como creyó Mayans que ocurrió en el ejemplar de la primera edición que manejó para su edición (véase BNE R/1363). Se ha mantenido el prólogo o *prefación* dirigido a Lorenzo Galíndez de Carvajal que ocupa toda la h. 1 y 5 líneas de la h. 2r, tras el que empiezan las reglas que concluyen en la línea 28 de la h. 12r. El colofón que figura en la h. 12v, ocupa 10 líneas en composición decreciente que termina en una cruz patada (Ilustración 6).

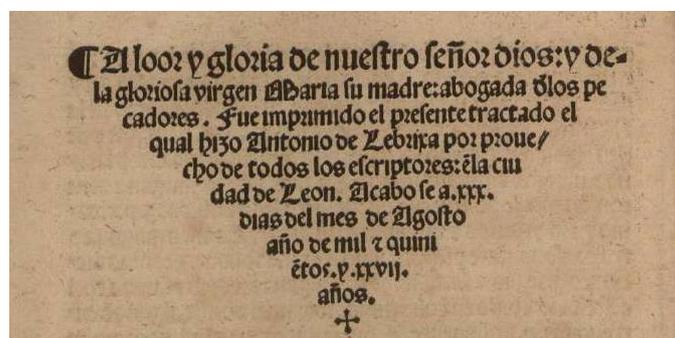


Ilustración 6. Nebrija, Antonio. *Reglas de orthographia*. León: Juan de León, 1527.

Es un colofón más extenso que el de la primera edición, pero también más incompleto en cuanto a los datos de publicación. En el colofón de la segunda edición se indica el nombre de autor, el lugar de impresión, en la ciudad de León, y la fecha de impresión, 30 de agosto de 1527:

A loor y gloria de nuestro señor dios y de la gloriosa virgen Maria su madre, abogada de los pecadores. Fue imprimido el presente tractado el qual hizo Antonio de Lebrixa por prouecho de todos los escriptores en la ciudad de Leon. Acabose a. xxx. días del mes de Agosto año de mil i quinientos. y. xxvii. años.

Oculto sin embargo el nombre del impresor, práctica habitual entre los impresores de la época. No es la única obra de Juan de León en la que se omite este dato, como en las *Constituciones sinodales* que imprime en 1526.

Erratas y correcciones presentes en segunda la edición (1527)

La edición de 1527 corrige algunas erratas de la edición de 1517, lo que parece indicar que el impresor de la segunda edición consultó la primera edición. Ni la edición de 1517 ni la de 1527 parecen recoger las propuestas de Nebrija en cuanto a la transcripción de la «u», «v», «l», «ll», «n», «ñ» (Sánchez Moltó 2022: 103-142).

Por ejemplo, en la definición séptima, la edición de 1517 dice «propiamente», que en 1527 se ha corregido como «impropiamente». En el principio quinto «eguirseia» que aparece incorrectamente en la edición de 1517 se ha corregido como «seguirseia» en 1527. En el capítulo 1, aparece una errata cuando habla de las tres funciones de la «c», y señala que cuando se escribe «ç» muda la sustancia de la pronunciación, en lugar de decir «ya no es c sino otra letra» se lee «ya nos es c sino otra letra». Esta errata ha sido corregida en la edición de 1527.

Otras erratas y errores de la edición de 1517 se mantienen en la de 1527, como en la definición cuarta, donde en lugar de «b» se dice «d». En el capítulo 1, cuando habla de las tres funciones de la «c», el ejemplo que utiliza Nebrija es el de «ceuada». En la edición de 1517 la «c» aparece sin la cedilla, que es como debería aparecer escrito para que el ejemplo tuviera sentido. Esta errata no ha sido corregida en la edición de 1527.

Tampoco se ha corregido la palabra «comiença» que aparece así en el capítulo 7 de la edición de 1517 en lugar del correcto «comiençan».

Asimismo, es posible detectar errores exclusivos de la segunda edición. En algunos ejemplos de los capítulos 6 y 7 Nebrija acentúa las palabras tal y como aparecen en la edición de 1517. Aunque se mantienen en la de 1527 algunas palabras la han perdido. Ejemplo: en el capítulo 6, cuando dice Nebrija «trueco, troqué por trocé», con tilde en la edición de 1517, la palabra «trocé» ha perdido la tilde en la de 1527.

Historia del ejemplar de la Real Biblioteca (I/B/120).

El ejemplar de la Real Biblioteca presenta una encuadernación de lujo en piel de badana abecerrada, realizada por el encuadernador Victorio Arias y López Izquierdo (1856-1935). Está decorada en los planos con una orla en seco adornada con motivos vegetales, cupidos, cariátides, jarrones y florones que enmarca el escudo real de Alfonso XIII (hierro

n. 37). En el lomo lleva escrito con hierros en seco el nombre del autor, el título y la fecha de impresión: «Lebrixa/Orthographia. MDXXVII». Los cortes están dorados y las guardas son de moaré blanco. Está encuadernado con 4 hojas de respeto en blanco delante y 8 hojas detrás. En la hoja de guarda inicial figura la siguiente anotación: «Tesoro». Se conserva la factura de esta encuadernación realizada en 1898 por la que se pagaron 14 pesetas de la época (Véase ARB-25, año 1898). En la misma factura aparecen los títulos de otras obras que se encuadernaron al mismo tiempo, así como su coste. Llama la atención por la relación temática con la *Orthographia* de Nebrija que aquí nos ocupa una *Historia del arte de escribir* de Bustos, que hay que identificar con el *Arte para aprender a leer y escribir perfectamente en romance y latín* de Bernabé Busto, para la que Arias ejecuta una encuadernación idéntica (I/B/119).

Ambas obras, la *Orthographia* de Nebrija (I/B/120) y el *Arte para aprender a leer y escribir* de Busto (I/B/119) comparten además una procedencia común, ya que provienen del colegio mayor de Cuenca en Salamanca, donde figuraban con la signatura 141. Formaban parte de una misma colección facticia en dos volúmenes junto con otros 22 manuscritos con obras del gramático Francisco Sánchez de las Brozas, más conocido como el Brocense (1523-1600). En concreto, estas dos obras impresas estaban encuadernados al final del volumen segundo.

Tras la reforma y disolución de los colegios mayores emprendida por Carlos III en 1771 los manuscritos de los extintos colegios mayores de San Bartolomé y de Cuenca en Salamanca se incorporaron a la Biblioteca de Cámara en época de Carlos IV. Una vez en la Biblioteca de Palacio estos dos volúmenes facticios se encuadernaron en pasta española con la siguiente indicación en el tejuelo: BROCENSIS. OPERA VARIA. 1 y 2. Se colocaron, primero, en la sala VII (VII-A-6) y, posteriormente, en la sala II con los demás manuscritos (II- J-5) donde finalmente se les asignó la signatura Ms. 1350 y Ms. 1351.

En 1898 el conde de las Navas, bibliotecario de Alfonso XIII desde 1893 a 1931, gran bibliófilo y conocedor de libro antiguo, consciente del valor de ambos ejemplares a los que consideró dignos de estar en el «Tesoro», ordenó segregar estas dos piezas del volumen segundo y solicitó al encuadernador Arias que se hiciera cargo de su encuadernación de manera individual, en piel abecerrada, como refleja la factura (ARB-25, año 1898).

Esto hizo que estos dos impresos segregados de los dos volúmenes con obras del Brocense se quedaran en la Biblioteca de Palacio cuando en 1954 los manuscritos procedentes de los colegios mayores salmantinos se devolvieron a la Biblioteca General de la Universidad de Salamanca, donde se conservan actualmente con las signaturas Ms. 2008 y Ms. 2009.

Juan de León, impresor de la segunda edición de las Reglas de Orthographia de Nebrija (1527).

A pesar de la falta de mención del nombre del impresor en el colofón, algunos estudios no dudan en atribuir este trabajo a Juan de León (Simón Díaz, *BLH*, III, 2: n. 5949; *Nueva Caracola Nebrisense*, 2022: n. 252) y en señalar que el ejemplar de la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid es único, ya que hasta la fecha no se han localizado otros

ejemplares. Sin embargo, recientes estudios sobre la imprenta en León ni recogen la edición ni citan el ejemplar (Santoyo, 2022).

Aunque no se dispone de muchos datos, hoy nadie duda en considerar a Juan de León, activo en León entre 1521 y 1533, como el primer librero, impresor y editor leonés. Ejerce su actividad durante diez o doce años aproximadamente, desde 1521 hasta 1533 o 1534.

Las primeras noticias sobre la presencia de un Juan de León en la ciudad de León figuran en los *Libros de Cuentas de la Fábrica* de la catedral, donde aparece mencionado un Juan de León en los años que van de 1521 a 1533, como baldresero o pergaminero, librero e impresor (Ríos y Serrano 1895: 2, 228; Clemente Bravo 1902: 7-10; Martín Fuertes, 1998).

Entre los asientos del año 1521 se menciona un breviario de molde de Juan de León. Pero la ausencia de noticias de Juan de León como impresor para esas fechas, así como la falta de noticias concretas sobre el breviario y de ejemplares conservados, hacen que algunos interpreten el breviario no como producto del taller de Juan de León, sino como una obra de su propiedad (Santoyo 2022; Martín Fuertes 1998). Otra posibilidad es pensar que Juan de León fuera quien lo vendiera (Delgado Casado 1996: 469), lo que justificaría la información sobre Juan de León, librero. A pesar de que Campos Sánchez Bordona (1986: 25) considera que el *Manuale legionense*, impreso en torno a 1521 y del que se conserva un único ejemplar incompleto en el Archivo Histórico Diocesano de León, es producto de su taller, es preciso hacer un estudio material y tipográfico de este ejemplar para confirmar o descartar la atribución.

Las primeras referencias a su actividad como impresor y costeador en León que se pueden extraer de los colofones de sus obras datan de 1523. Juan de León aparece mencionado como impresor en el colofón y en la dedicatoria al obispo de Astorga, Alonso de Osorio, del *Missale* para la diócesis de Astorga, impreso el 16 de abril de 1523 y en el *Breviario para la orden de Santiago de la Espada*, impreso el 13 de abril de 1532. Solo como editor o costeador aparece mencionado en el *Manuale* impreso el 27 de septiembre de 1526 y en las *Meditaciones de San Bernardo* de 15 de julio de 1528. Figura como editor e impresor en el colofón de los *Castigos y exemplos* impreso el 20 de julio de 1533.

A partir de 1533 no hay constancia de otros impresos suyos ni referencia a cualquier otra actividad de su taller. Es probable que el cabildo de Calahorra le encargara la publicación de las *Constituciones del Obispado de Calahorra en el Synodo de Logroño* de 1534 que mencionan (Nicolás Antonio 1783, I: 662; Palau 60202 y Delgado Casado 1996: 469) pero la falta de testimonio material impide verificar si realmente son producto de su taller.

En cuanto a su origen, Vergara Pedreira, en un artículo aparecido en el *Diario de León* el 18 de abril de 2021, lo sitúa, citando a Julio César Santoyo, como originario de Astorga. Señala también que es probable que Juan de León aprendiera su oficio con Nicolás Thierry, que por aquellas fechas (1520) había llegado a León con su prensa portátil y su cajón con tipos dispuesto a poner en práctica su oficio y empezado a trabajar al servicio de las diócesis de Astorga y de León. Esta información, sin embargo, no aparece recogida por Santoyo en su estudio sobre la imprenta en León por lo que no podemos confirmarla.

Está claro que el impresor leonés Juan de León no tiene relación con el impresor Juan de León, originario de la ciudad de Lyon afincado y activo en Sevilla entre 1545 y 1555.

Fallece en 1545 o principios de 1546 (Campos Sánchez Bordona 1992: 24-26). Entre esas fechas el único impresor activo en León es Juan de León. En 1548 es Pedro de Celada el nuevo impresor de la ciudad de León.

La adscripción de algunas obras a su taller se complica en algunos casos por la ausencia de su nombre en el colofón, como en las *Constituciones* de 1526 y de nuestras *Reglas de orthographia* de 1527. En otros casos la complicación viene dada por la confusión que se produce entre el nombre de la ciudad de León de España con la de León de Francia. Esto ha hecho que, por ejemplo, las *Constituciones synodales del Obispado de Tuy*, impresas en León en 1531, se consideren impresas en León de España (CCPB001055278-2) y no de Francia, ciudad en la que se imprimieron las constituciones¹ (Cantelar Rodríguez y Fernández 2016: 389-439). La falta de mención del impresor y la referencia de Palau 60331² a unas *Constituciones sinodales del Obispado de Tuy* impresas en 1530, sin duda han contribuido al error de identificación.

Durante los diez o doce años que estuvo activo imprimió un número no muy elevado de obras de variada calidad, ya que alterna trabajos destacados con obras menores. Así, imprime un misal (1523) y un manual (1526) para uso de la diócesis de Astorga. También imprimió un breviario para la Orden militar de Santiago (1532). Por encargo del obispo de León, Pedro Manuel, imprime las *Constituciones sinodales* (1526). Es posible que recibiera el encargo de imprimir las *Constituciones sinodales* para la diócesis de Calahorra en 1534.

Frente a estas obras de carácter institucional, en 1527 salen de su taller, en primer lugar, las *Reglas de Ortografía*, una obra con un marcado carácter académico que no parece responder a las demandas del ambiente eclesiástico que se respira en León. En 1528 imprime un volumen que lleva por título las *Meditaciones de Bernardo de Claraval* dedicadas a Elvira Manuel y que incluyen varias obras de devoción y espiritualidad, a saber, el *Tratado de la vida y doctrina espiritual* de Vicente Ferrer y la *Precatio Dominica* de Erasmo de Rotterdam, seguida de *Oración del Señor que llamamos Pater Noster*, también de Erasmo. Estos tres tratados fueron traducidos al castellano por el canónigo leonés Antonio de Obregón (Pons Fuster 2020, 1133-1141). Finalmente, en 1533 salen de sus prensas los *Castigos y Exemplos de Catón*, una traducción en cuaderna vía de los *Disticha* atribuidos a Catón (González-Blanco García 2007: 20-82), obra que se enmarca en la tradición de literatura sapiencial con advertencias formuladas por el sabio a su hijo o a su pupilo, concebidas para instruir a los laicos mediante su memorización.

Llegados a este punto cabe preguntarse por qué y para quién imprime Juan de León estas tres obras tan diferentes en contenido y forma de los libros litúrgicos e institucionales realizados por y para el ámbito eclesiástico.

¹ En el colofón de la edición figura la indicación al Ródano (Rhône en francés), río que pasa por Lyon: «Fue imprimida esta obra en la muy noble ciudad de León so Rona por mandado de Fernando Gales acabose a XX de junio Año de mill y quinientos y treinta y uno».

² Palau 60331 señala lo siguiente: «Se dice que las primeras se celebraron en 1528 y fueron impresas en 10 de enero de 1530, pero no conocemos ejemplar».

En efecto, la publicación de estas tres obras solo se explica por la existencia de un ambiente intelectual propicio en la ciudad de León para la publicación de este tipo de obras. Es sabido que el cabildo y la ciudad de León experimentaron la influencia del humanismo cristiano propugnado por Erasmo de Rotterdam que irrumpió a través de los círculos del iluminismo y de los círculos académicos ligados a Salamanca y Alcalá (Campos Sánchez-Bordona 1992: 18-20).

Una de las figuras que más contribuyeron a ello fue el doctor Martín de Zurúa, a quien en 1525 el cabildo de León envió a estudiar a Alcalá y al que en el año 1527 el canónigo Antonio Obregón, administrador de la fábrica catedralicia, encargó adquirir en Alcalá libros para la librería de la catedral.

Fallecido Brocar en 1523, el principal impresor y librero de Alcalá en aquel momento es su yerno Miguel de Eguía, un hombre culto y notable humanista, que continúa con la labor editorial al servicio de la universidad y con la publicación de las obras de Nebrija, Erasmo y de autores clásicos latinos. Es probable que entre los libros adquiridos por Zurúa para la librería de la catedral figuraran las *Reglas de orthographia* de Nebrija, una obra que diez años antes había impreso Brocar y que encajaba con los nuevos intereses del cabildo, quien, según pensamos, sería el que encargaría a Juan de León la impresión del tratado de Nebrija. Esta segunda edición de las *Reglas*, realizada sin duda con un ejemplar de la primera edición de Brocar en sus manos y sin permiso de publicación, vería la luz el 30 de agosto de 1527.

Casi un año después, el 15 de julio de 1528, ve la luz en el taller de Juan de León la primera traducción realizada en España de varias obras de carácter espiritual, entre las que hay dos de Erasmo. La traducción, que se publica de manera anónima, es obra en realidad del canónigo leonés Antonio de Obregón, administrador de la fábrica catedralicia que comisionó al erasmista Martín de Zurúa la compra de libros en Alcalá para la librería de la catedral. Con esta edición con la traducción de las obras de Erasmo Juan de León parece anticiparse a Miguel de Eguía, uno de los principales impulsores del círculo erasmista alcalaíno y principal difusor de su doctrina en España gracias a su labor de publicación de las obras de Erasmo y de sus traducciones, lo que, por cierto, provocaría su proceso por la inquisición y su detención en 1530. En efecto, solo unos meses después de la edición de Juan de León, Eguía publicará el 20 de diciembre de ese mismo año de 1528, en Logroño, esas mismas dos obritas de Erasmo, pero en una traducción diferente a la leonesa. Aunque el nombre del traductor no figura en la edición se cree obra de Bernardo Pérez de Chinchón³. Por último, la publicación en 1533 de una nueva versión castellana de los *Castigos y Exemplos de Caton* ha de interpretarse en la misma dirección.

La segunda edición de las *Reglas de la orthographia* publicadas por Juan de León ha de entenderse, por tanto, como la primera contribución de la imprenta leonesa al nuevo ambiente cultural humanista que se respiró en la ciudad de León en los años veinte y treinta del siglo XVI. Fue publicada por indicación del cabildo catedralicio para dar satisfacción a un número creciente de personas con intereses intelectuales diferentes.

³ *Declaración del Pater. Item el sermon de la grandeza y muchedumbre de las misericordias de Dios nuestro señor*. Logroño. En casa de Miguel de Eguía, 1528 dic. (Marsá 2002: 179).

La presencia en los inventarios de las bibliotecas leonesas de la época de obras de Erasmo y otros humanistas como Ficino, Mirandola, Alciato, Valla o Nebrija, así como de autores clásicos, confirma el arraigo de las nuevas corrientes de pensamiento y los nuevos intereses culturales (Campos Sánchez-Bordona 1992: 31).

Apéndice. Principales características de las obras salidas del taller de Juan de León y relación de sus obras

Además del escaso número de obras impresas por Juan de León, el principal problema para el análisis material de sus obras es que o no se conservan ejemplares o se conservan ejemplares únicos y en muchos casos incompletos de sus ediciones.

En este apartado se pretende actualizar la relación cronológica de las obras impresas por Juan de León, incluidas las *Reglas de Ortografía* de Nebrija. Para la elaboración de este apartado se ha seguido la descripción que ofrecen los catálogos de las bibliotecas que conservan los ejemplares, la tipo-bibliografía de Santoyo y las imágenes digitalizadas que amablemente nos ha servido la Biblioteca Capitulada de Sevilla o los repositorios digitales de la Biblioteca Nacional de Austria y la Biblioteca de Harvard.

Aunque hay varios ejemplares que no conservan su portada se puede decir que, en general, sus obras presentan portadas ilustradas. Las ilustraciones consisten en escudos xilográficos del obispo que manda hacer la obra o, como en el caso de la obra de *Catón* o de las *Meditaciones*, en una portada con orla xilográfica arquitectónica con motivos renacentistas. Debajo del escudo o de la orla xilográfica figura la mención del título que inicia o termina con algún adorno (calderón o cruz). La letra utilizada para el título suele ser de mayor tamaño que el resto.

Las portadas se presentan sin marca tipográfica y carecen de datos de publicación. Esta información se traslada generalmente al colofón que no siempre incluye el nombre del impresor. Sus obras incluyen colofones, dos de ellos descendentes, con indicación de lugar de producción y, salvo en dos casos, nombre de impresor y fecha.

Por lo general, sus obras incluyen iniciales xilográficas historiadas que alternan con iniciales xilográficas florales y grabados xilográficos a plena página, como la escena de la crucifixión que incluye el *Manuale* conservado en Harvard.

El tipo de letra empleada es una letra gótica de varios tamaños, con rubricaciones de mayor tamaño, precedidas de calderones. Por el momento, se ha identificado el uso de la G99 M100 en tres de sus obras. Las obras de carácter litúrgico, por lo general, están impresas a dos tintas.

Las obras presentan firmas alfanuméricas junto con numeración en romanos en el caso de los libros litúrgicos; en cambio, en las *Reglas*, las *Meditaciones* y el *Catón* hay firmas alfanuméricas sin numeración. No utiliza los reclamos.

1523

Missale secundu[m] consuetudinem sancte ecclesie Astoricensis. Nouiter Legione impressum. [Al fin]: Impresum vero in regali civitate Legionensi. Per huius artis expertum virum Joannem Legionensem. Anno domini MDXXIII, die vero XVI mensis aprilis. —Folio. —11 h., CCLXX f.—L. gótica.

A 2 col., 34 lín. — A 2 tintas. — Notación musical. Iniciales xil. — Páginas orladas.— Portada con escudo episcopal de don Álvaro Osorio quien mandó hacer el misal.—Al fin, tras colofón grab. xil. que representa a Santiago montando a caballo, en hornacina. En vuelto de portada dedicatoria al Obispo, por Juan, impresor.

Santoyo 2022: 43-46.— Velado Graña 2008: 33.

Astorga. *Archivo Catedralicio*. — León. *Archivo Histórico Provincial de León*, VI-122 (fragmento).

1526

Constituciones sinodales del Obispo don Pedro Manuel. [Al fin]: Imprimidas en la muy noble ciudad de León. MDXXVI, (post 11 de junio).— Fol.— A-E⁶. — XXVIII (=XXX) f.— L. gótica de dos tamaños.

Numeración en romanos.— 44 lín. Rúbricas en latín, texto en castellano.

Erratas: falta f. XX, repetido f. XXI, tres veces repetido f. XXVIII.

Cantelar 2016, 414. — CCPB000727872-1. — Santoyo 2022: 46-48.— USTC 336837

León. *Real Colegiata de San Isidro* LARC.736. Enc. pergamino. Falto de portada y de las f. XXIII-XXV.

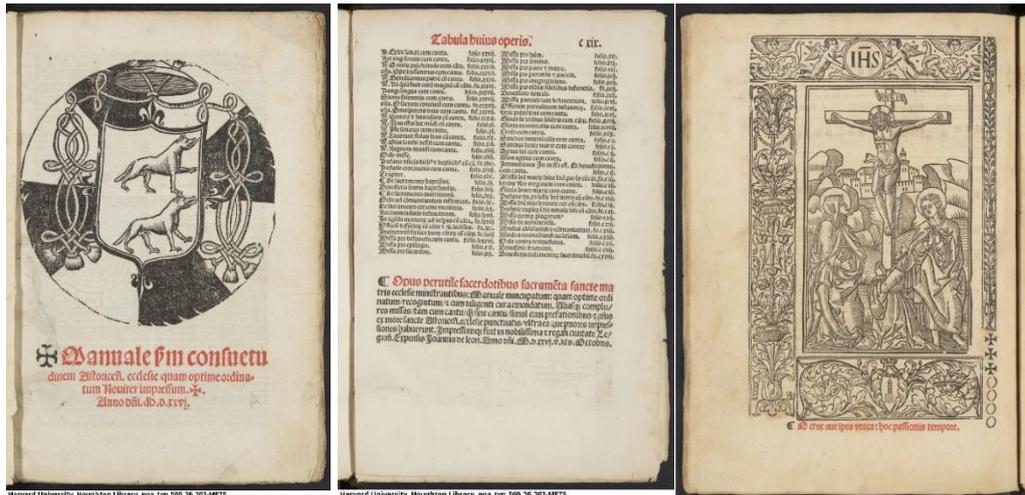
Manuale s[ecundu]m consuetudinem Astoricen[is] ecclesie quam optime ordinatum nouiter impressum. Anno domini MDXXVI. [Al fin:] Impresumque fuit in nobilissima 7 regali ciuitate Legionensis expensis Joannis de leon. Anno domini MDXXVI, V kalendis octobris. (27 de septiembre de 1526).—Fol.— [cruz]⁶, a-p⁸. — 6 h., CXIX (= CXX) f.— L. gótica.

A 2 tintas.— 39 lín.—Iniciales xil.—Páginas orladas.— Grabados xil. a plena página.— Notación musical. —Portada con escudo episcopal de don Álvaro Osorio, sin la orla que aparece en el Misal de 1523.

Errores en foliación: f. XCV repetido.

Santoyo 2022: 48-50.

Harvard. *Houghton Library*. 4026390



Manuale secundum consuetudinem Astoricensis. León. Juan de León, 1526.

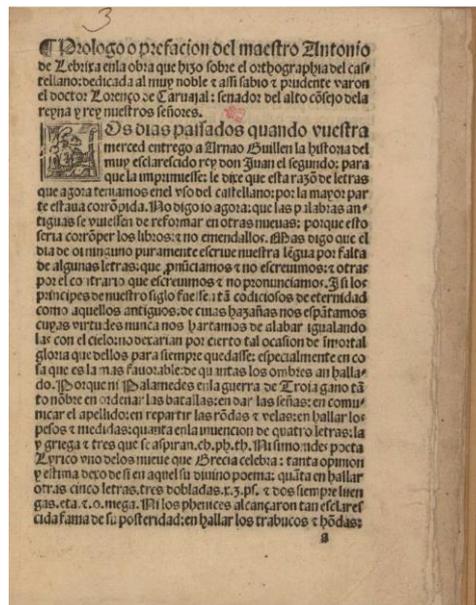
1527

Reglas de orthographia en la lengua castellana. [Al fin:] Impresas en León el XXX de agosto de 1527. — 4º. — A⁸, b⁴. — 12 h. — L. gótica de 2 tamaños.

Sin numerar. — Iniciales xil. — 32-33 líneas.

Nueva Caracola Nebrisense, n. 252. — Simón Díaz *BLH*, III, 2: n. 5949.

Madrid. *Real Biblioteca* I/B/120. Enc. en piel abecerrada.

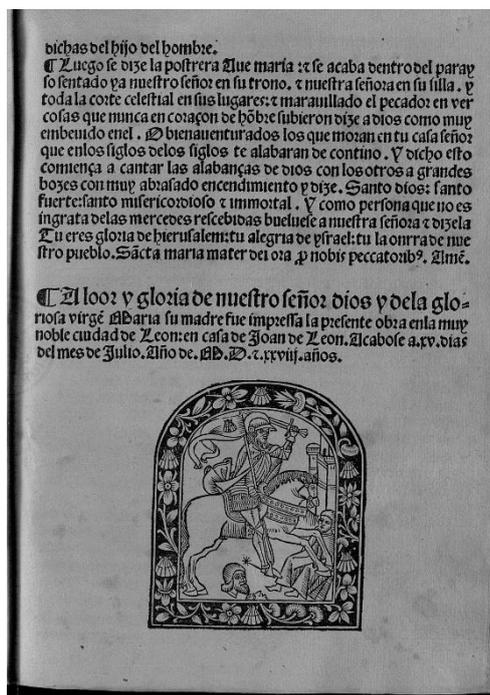


Nebrija, Antonio. *Reglas de orthographia*. León. Juan de León, 1527.

1528

Meditaciones de Sanct Bernardo & otras obras de deuoción traducidas en romance [por el canónigo de León, Antonio de Obregón]. [Al fin:] Fue impressa la presente obra en la muy noble ciudad de Leon. En casa de Joan de Leon. Acabose a XV días del mes de julio. Año de MD7 XXVIII años. — 4º. — a-f⁸, g¹⁰, []². — 60 h. — L. gótica de dos tamaños. Inic. xil. de varios tamaños. — Portada con escudo xil. de Elvira Manuel, a quien se dedica el volumen. — Al final se incluye una viñeta xilográfica que representa a Santiago sobre un caballo y una espada.

CCPB 000361391-7.— Santoyo 2022: 50-52.— USTC 338371.
Sevilla. *Biblioteca capitular*. 3-2-37(2)



Meditaciones de Sanct Bernardo e otras obras de deuocid. León. Juan de León, 1528. Portada y Colofón.

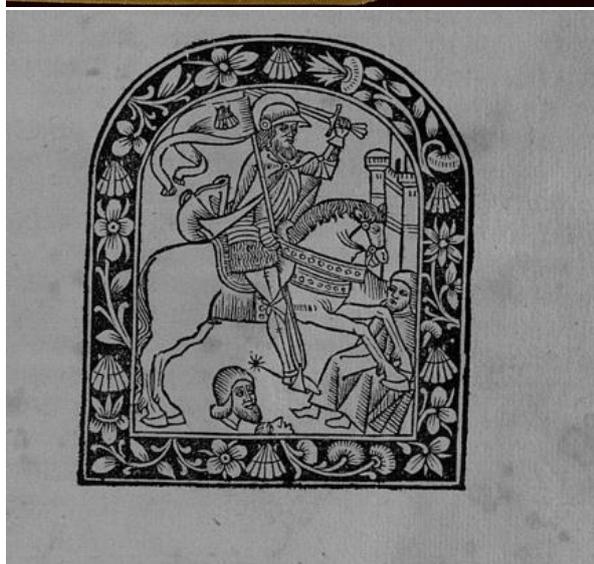
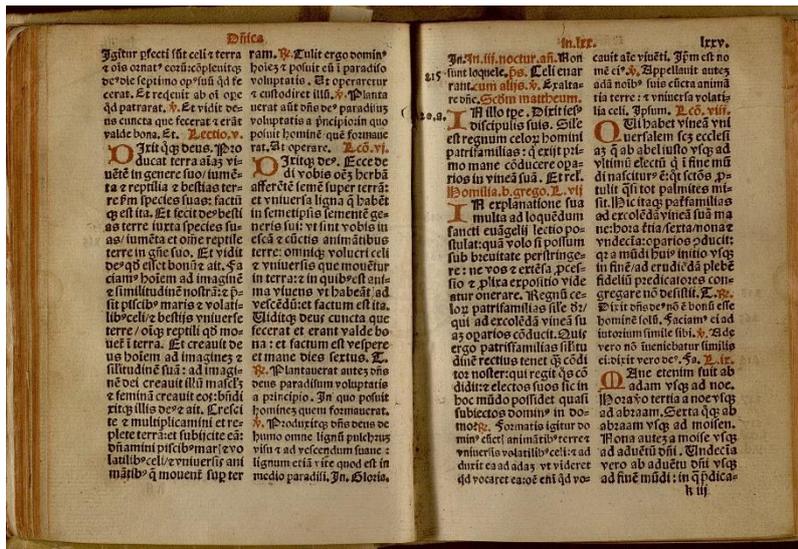
1532

Breviarium secundum consuetudinem ordinis militie Sancti Jacobi de spata. [Al fin]:
Impressum in ciuitate Legionensi. Per honorabilem virum Joannem de Leon. Anno
domini MDXXXII, idibus mensis Aprilis (13 de abril de 1532). — 8°. — +A-B⁸, a-z⁸, A-
Z⁸, 2a-2z⁸, [et]⁷. — 16 h., DLIX f.— L. gótica.

A 2 col., a dos tintas. — Iniciales xil. — Grab. xil. intercalados en el texto. — Al final se
incluye una viñeta xil. que representa a Santiago sobre un caballo y una espada.

Bravo 1902: 8. — CCPB000752939-2. — CCPB000337611-7.—Palau 35670.— Santoyo
2022: 52-53.

Es probable que haya otra emisión en vitela con distinto pie de imprenta (Santoyo 2022: 52).
Sevilla. *Biblioteca capitular*, 19-1-34 [Ejemplar incompleto]. — Toledo. *Catedral, Archivo
y Biblioteca*, TO-BCT. 74-27. [Enc. piel con hierros y broches metálicos. Ejemplar falto
de portada]. — Toledo. *Catedral, Archivo y Biblioteca*, TO-BCT, 74-28 [Enc. en piel con
hierros y broches metálicos. Falto de port. y prelim. hasta la h. con sign.: A3].



Breviarium secundum consuetudinem ordinis militie Sancti Jacobi de spata. León. Juan de León, 1532.

1533

Castigos y exemplos de Caton nueuamente impressos. [Al fin]: Fue impresso el presente tractado en la muy noble ciudad de Leon. En casa de Juan de Leon imprimidor de libros. Acabose a XX días del mes de julio. Año de nuestro señor Jesu Christo de mil e quinientos e XXIII años.— 4º.— a¹⁰.— 10 h.— L. gótica G99, M100.

A 1 col.— Inicial xil. lombarda.

Santoyo 2022: 53-55.— USTC 350001.

Vienna. *National Bibliothek* 32-T-28



Castigos y exemplos de Caton nuevamente impresos. León. Juan de León, 1533.

1534

Constituciones del obispado de Calahorra en el Synodo de Logroño de MDXXXIII. León, 1534. — Fol.

Antonio, Nicolás 1783, I: 662.— Bravo 1902: 8.— Delgado Casado 1996: 469.— Palau 60202.

Referencias

- Antonio, Nicolás (1783). *Bibliotheca Hispana Nova*. Madrid: Joaquín Ibarra.
- Bravo, Clemente (1902). *La imprenta en León (apuntes para una monografía)*. León: Imprenta de Maximino A. Miñón.
- Campos Sánchez-Bordona, María Dolores (1986). *El arte del Renacimiento en León: Las vías de difusión*. León: Universidad de León.
- Cantelar Rodríguez, Francisco & Fernández, Jaime Justo (2016). «Ediciones anteriores a 1563 (concilio de Trento) de sínodos de España y Portugal». *REDC*, 73, 389-439.
- Cátedra, Pedro M. (1986). «Diego Gumiel y la imprenta incunable a Girona». En: *Història de París i Viana, ed. facs. de la primera impressió catalana (Gerona, 1495)*. Gerona: Diputació, 59-85.
- Delgado Casado, Juan (1996). *Diccionario de Impresores Españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid: Arco Libros, 2 v.
- Escudero de Juana, Benjamín (1923). *La ortografía de Lebrija comparada con la de los siglos XV, XVI y XVII*. Madrid: Imprenta clásica española.
- González-Blanco García, Elena. (2007). «Las traducciones romances de los *Disticha Catonis*». *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 9, 20-82.
- Jiménez Calvente, Teresa (dir.) (2022). *Nebrija (c. 1444-1522) el orgullo de ser gramático: grammaticus nomen est professionis*. Madrid: Acción cultural española-BNE.
- Marsá, María (2002). *La imprenta en Logroño*. Madrid: Arco Libros, 2002.
- Martín Baños, Pedro (2019). *La pasión de saber. Vida de Antonio de Nebrija*. Huelva: Universidad.
- ____ (2022). *Nueva caracola del bibliófilo nebrisense. Repertorio bibliográfico de la obra impresa y manuscrita de Antonio de Nebrija (siglos XV y XVI)*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Martín Fuertes, José Antonio (1998). «Los orígenes de la imprenta en León. Avance sobre un trabajo de investigación en curso». *Revista de Biblioteconomía y Documentación*. Murcia: Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia. Disponible en: <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/3061> Recuperado el 20 de junio 2023.
- Nebrija, Antonio (2022). *Reglas de ortografía en la lengua castellana compuestas por el maestro Antonio de Lebrija. Alcalá de Henares, 1517. Edición conmemorativa del V Centenario de la muerte y entierro de Antonio de Nebrija (Alcalá de Henares, 2 de julio de 1522)*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento.
- Ontoria Oquillas, Pedro (1991). «El impresor Diego de Gumiel». *Biblioteca (Aranda de Duero, Burgos)*, 6, 91-142.
- Palau y Dulcet, Antonio (1948). *Manual del Librero Hispano-Americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos*. Barcelona: Librería Anticuaria, 35 v.
- Pons Fuster, Francisco (2020). «Los canónigos Antonio de Obregón y Bernardo Pérez de Chinchón y sus traducciones de la *Precatio Dominica de Erasmo de Róterdam en 1528*». En: Alabrús, Rosa María etc. (coord.). *Pasados y presente: estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 1133-1141.

- Rodrigo, María (2014). «Nebrija e Italia. Un precedente toscano de la primera gramática romance». *BSEHL*, 9, 5-27.
- Sánchez Moltó, Vicente (2022). «Las Reglas de Ortografía de Antonio de Nebrija». En: Nebrija, Antonio (2022). *Reglas de ortografía en la lengua castellana compuestas por el maestro Antonio de Lebrixa. Alcalá de Henares, 1517. Edición conmemorativa del V Centenario de la muerte y entierro de Antonio de Nebrija (Alcalá de Henares, 2 de julio de 1522)*. Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 87-142.
- Santoyo, Julio César (2022). *La imprenta en León, 1521-1900. Datos para la historia del patrimonio bibliográfico leonés*. León: Universidad de León, 2 v.
- Simón Díaz, José (1950-1994). *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid: CSIC, 16 v.
- Vergara Pedreira, Susana (2021). «El impresor trashumante que trajo a Gutenberg a León». *Diario de León*, 18 de abril 2021. Disponible en: <https://www.diariodeleon.es/articulo/revista/impresor-trashumante-trajo-gutenberg-leon/202104180332162105346.html>. Recuperado el 20 de junio 2023.
- Viñas, Verónica (2020). «Los hijos de Gutenberg en León». *Diario de León*, 26 de enero 2020. Disponible en: <https://www.diariodeleon.es/articulo/actualidad/los-hijos-de-gutenberg-en-leon/202001260338001980517.html>. Recuperado el 20 de junio 2023.
- Velado Graña, Bernardo (2008), «Los beatos del *scriptorium tabarense* en el Museo de la Catedral». *Revista de los amigos de la Catedral de Astorga*, 14, 30-33.

Bases de datos

- CCPB= Ministerio de Educación Cultura y Deporte. *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español CCPB*. [En línea] Disponible en: <http://catalogos.mecd.es/CCPB/cgi-ccpb/abnetopac/O12321/IDeb80224c?ACC=101>
- GW= *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*. Bd. I [etc.] Stuttgart, etc., 1968-. [En línea]. Disponible en: <http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de>
- ISTC=British Library. Incunabula Short Title Catalogue. [En línea]. Disponible en: <https://data.cerl.org/istc/search>
- TW=Staatsbibliothek zu Berlin. Typenrepertorium der Wiegendrucke. [En línea]. Disponible en: <https://tw.staatsbibliothek-berlin.de/html/index.xql>
- USTC= *The Universal Short Title Catalogue* [En línea]. Disponible en: <https://www.ustc.ac.uk/>